UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

07 NOV 2022

Expte.Nº 52.421-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Sr. LOTO, Pablo Fernando (LU N° 25.222)**, alumno de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Bacteriología de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990- Ref. 2007), que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión, dictaminó: *"1)-Otorgar la prórroga en la asignatura Bacteriología de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990- Ref. 2007) al Sr. Loto, Pablo Fernando, hasta el turno de examen Febrero/Marzo 2023. 2)-Establecer que el Tutor designado, Dra. Magdalena María Terán continúe con el seguimiento del alumno"*;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- **Conceder prórroga** en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla:

NOMBRE Y APELLIDO	LU Nº	CARRERA	PLAN	MATERIA	FECHA HASTA EL.....
PABLO FERNANDO LOTO	25.222	BIOQUIMICA	1990-Ref. 2007	BACTERIOLOGIA	Turno de examen **Febrero/Marzo 2023**

Art.2º)-Establecer que el Tutor designado, Dra. Magdalena María Terán continúe con el seguimiento del alumno.

Art.3º)- **Comuníquese**. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION Nº 0830 2022

I.K.H.

Dra. Carolina Serra Barcelor
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN